



SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DE CASTILLA Y LEÓN
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ALTO NIVEL PARA DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y JUECES DE CASTILLA Y LEÓN

Datos del Solicitante

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre		
Tipo de vía	Nombre de la vía		Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia	Localidad			C.P.		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico			

Datos del representante del deportista

DNI/NIE	Primer apellido	Segundo apellido		Nombre		
En calidad de						
Tipo de vía	Nombre de la vía		Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia	Localidad			C.P.		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico			

Para el caso de requerimiento de subsanación o denegación:

Notificaciones

El solicitante deberá optar por uno de estos medios de notificación:
 Papel a la siguiente dirección:
 Domicilio del solicitante.
 Domicilio del representante.
 Buzón Electrónico al siguiente destinatario (*):
 DNI/NIE
 Nombre Apellido1 Apellido2

(*): La persona indicada debe disponer de un buzón electrónico en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León. En caso de no disponer de dicho buzón deberá crearlo en el siguiente enlace: <https://www.ae.jcyl.es/nofb>. Y una vez creado, desde el propio buzón, debe suscribirse al procedimiento denominado "DECLARACIÓN DE DEPORTISTA DE ALTO NIVEL"

El solicitante deberá contar con el consentimiento del destinatario de las notificaciones, en su caso.
 El buzón electrónico NO ES UN CORREO ELECTRONICO, es una aplicación web donde las personas físicas tienen que crearse su propio espacio (buzón) para la recepción de notificaciones electrónicas enviadas por la Junta de Castilla y León, para lo cual deben disponer de un certificado electrónico como por ejemplo el DNI electrónico o cualquier otro. Y será en esta aplicación de buzón electrónico donde se recibirán las notificaciones electrónicas, necesitando un certificado electrónico para acceder a ellas.

Si la persona indicada como destinatario **no dispusiera de buzón electrónico**, SI / NO se autoriza a la Consejería de Cultura y Turismo a la creación del buzón electrónico de la persona señalada y, una vez creado, a la suscripción al procedimiento referido, contando a tal efecto con el consentimiento del destinatario, que deberá disponer de DNI electrónico o certificado electrónico.

En caso de autorizar a la creación del buzón, debe indicar un correo electrónico que se asociará al buzón y que SOLO servirá para recibir avisos asociados al buzón electrónico (llegada de notificaciones electrónicas, etc), pero dicho correo no es el buzón electrónico, es decir, EN ESE CORREO NO SE VAN A RECIBIR directamente las notificaciones electrónicas, sino los avisos. Correo electrónico:

Código IAPA: n.º 1908



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

SOLICITA

- Certificado de deportista de Castilla y León de **ALTO RENDIMIENTO** por estar tecnificando en el Centro de Tecnificación de la Federación de

de Castilla y León, modalidad

- Certificado de deportista/entrenador/juez de Castilla y León de **ALTO NIVEL** por haber sido declarado deportista/entrenador/juez de alto nivel por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de fecha (B.O.C.yL. de fecha))

El certificado se solicita a efectos de (*indicar el motivo y, en su caso, la entidad a la que se va a entregar dicho certificado*):

Obtención del certificado (Marque con una X lo que proceda)

- A) Enviar al domicilio solicitado indicado para el:
Solicitante
Representante.
- B) Se personará a recogerlo
- C) Por comparecencia electrónica: la comparecencia electrónica consiste en recibir un correo en la dirección de correo electrónico indicada en el solicitante, salvo que se haya indicado representante en cuyo caso se enviaría a la dirección de correo indicada en el representante. El correo recibido no contendrá directamente el certificado sino que el correo contendrá un enlace a una página web donde se le pedirán dos datos a modo de identificación (el NIF del solicitante y alguno de los datos consignados en esta solicitud) y en caso de introducir correctamente esos datos, se le mostrará un PDF con el certificado, el cual podrá imprimir y presentar en cualquier organismo ya que dicha copia en papel será plenamente válida al ser una copia auténtica del documento electrónico original.

Autorizaciones (Marque con una X lo que corresponda)

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la presentación de esta solicitud conlleva la autorización del solicitante para la consulta u obtención de documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En ese mismo punto se indica que en ausencia de oposición del interesado, las Administraciones Públicas deberán recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

Para este procedimiento la Consejería de Cultura y Turismo consultará los datos, a efectos de verificar la identidad del interesado, que consten en el Documento Nacional de Identidad del solicitante o documento identificativo equivalente (Número de Identidad de Extranjeros). En caso de que se desee oponerse expresamente a esta consulta, deberá marcarse la siguiente casilla:

NO AUTORIZO a la Consejería de Cultura y Turismo a recabar de otra Administración Pública la información contenida en mi Documento Nacional de Identidad (DNI) / Número de Identidad de Extranjeros (NIE). (*En el supuesto de que el interesado no otorgase dicha autorización, se deberá aportar fotocopia compulsada del citado documento.*)

En a de

Fdo.: (deportista/entrenador/juez)

Fdo.: El representante legal (caso de ser menor de edad)

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Deportes con la finalidad de tramitar y gestionar las solicitudes presentadas en relación a certificaciones de deportista de alto nivel y/o alto rendimiento, así como de entrenadores y jueces de alto nivel de la Comunidad de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar el tratamiento de datos y su oposición, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en www.tramitacastillayleon.jcyl.es

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa **012**